



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 27 de Noviembre de 1978.-

560-78

Expte. N° 5.052/78

VISTO:

El pedido interpuesto por el Departamento de Ciencias Exactas en el sentido de prorrogar la designación de la Dra. Alicia Estela Ronco como Profesor Asociado con dedicación exclusiva de la disciplina Física; teniendo en cuenta la necesidad de continuar con el normal desenvolvimiento de las actividades docentes que la citada profesional viene desempeñando; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le confiere / el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

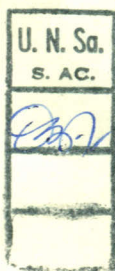
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

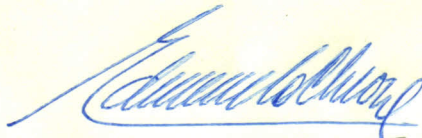
R E S U E L V E:


ARTICULO 1°.- Prorrogar, a partir del 1° de Noviembre de 1978 y hasta el 31 de Marzo de 1979, la designación de la Dra. Alicia Estela RONCO, Lib. Civ. nro. 5.198.835, como Profesora Asociada con dedicación exclusiva de la disciplina / FISICA del Departamento de Ciencias Exactas.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la prórroga dispuesta en el artículo anterior se continuará atendiendo con una partida de Profesor Asociado con dedicación exclusiva del Departamento de Ciencias Exactas.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.




C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR